



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan.

Al Gobierno Militar de Oviedo

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sixto Alvarez Fernández (3215), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de noviembre de 1976 (D. O. número 272).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Díez Alonso (4203), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 24 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 270).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si los correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Vacantes de mando

De libre designación.

Clase B, tipo 4.º

Una de coronel de caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11, Burgos, con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 26 de febrero de 1977 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería, Escala activa, D. Andrés Giraldo Santiago (769), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado por un plazo de tres meses

a la Comandancia Militar de Aranjuez.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 26 de febrero de 1977, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Vea-Munguía García (1098), de la Tercera Región Pecuaria, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De mérito específico (clase C, tipo 8).

Para capitán de Artillería, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de suboficiales (Trepmp, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar, incluida en el Grupo V del Anexo I del Baremo publicado en el apéndice del D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.»

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid), Unidades de la Red Territorial de Mando a partir del día 1 de marzo de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Martín Larrauri (1441), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado en la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

El día 28 de febrero de 1977 falleció en la plaza de Madrid el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Zambrana Domínguez (1165), que tenía su destino en la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO

OFICIAL núm. 52), y por estar comprendido en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), y reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente especialista, al brigada del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra D. Marcelino Castro Magdalena (109), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 28 de febrero de 1977, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 7 de febrero de 1977 falleció en la plaza de Madrid, el ayudante técnico de Sanidad Mayor, asimilado a comandante, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Antonio Tabares Morales (150), que se encontraba en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado a la Academia Especial de la Guardia Civil.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1976 (D. O. núm. 149), al ayudante técnico de Sanidad Mayor, asimilado a comandante, D. Terencio Monasterio Muro, en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, debiéndole hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicios.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento, quedando en situación ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 11 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispo-

ne que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar don Miguel Ruiz García (88), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 17 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Sandalio Buendía González (324), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1976 (D. O. núm. 149), al ayudante técnico de sanidad de primera, asimilado a capitán, D. Francisco Duarte Costa (225), con destino en la Clínica Militar de Salamanca, debiéndole hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicios.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, quedando en situación ajena al servicio activo, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), Decreto de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y la Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad Mayor, asimilado a comandante del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad del día 7 de febrero de 1977, al ayudante técnico de Sanidad de pri-

mera, asimilado a capitán de dicho Cuerpo, D. Rafael Gosalvez Martínez (153), de la Clínica Militar de Castellón, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses, y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y la Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los ayudantes técnicos de sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A ayudante técnico de sanidad mayor (asimilado a comandante)

Ayudante técnico de sanidad de primera, asimilado a capitán, don Luis Díez San Millán (154), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a su actual destino, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A ayudante técnico de sanidad de primera (asimilado a capitán)

Ayudante técnico de sanidad de segunda, asimilado a teniente, don José Castro Ruiz (244), de la 341 Comandancia de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Eugenio del Aguila Rodríguez (245), del Hospital Militar de Barcelona, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a su actual destino, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A ayudante técnico de sanidad de segunda (asimilado a teniente)

Ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Hilario López Martínez (270), de la

Academia de Ingenieros, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132).

Otro, D. Juan Moruno Delgado (271), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 159) aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132).

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y la Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 9 de febrero de 1977 a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A ayudante técnico de Sanidad de primera (asimilado a capitán)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente don Manuel Medina Herrera (243), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en dicha Región, plaza de Barcelona, y agregado a su actual destino, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda (asimilado a teniente)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Manuel Dómina Ruiz (269), de la Academia de Sanidad Militar, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132).

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 10 de febrero de 1977 (D. O. núm. 35), por la que se ascendía al empleo inmediato superior, al ayudante técnico de Sanidad de

segunda, asimilado a teniente, don Pedro Martínez Rodríguez (241), y al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don José Bravo López-Baños (267), queda rectificadas en el sentido de que la antigüedad que les corresponde es la de 7 del actual y no la que se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8.º (indistinta), anunciada por Orden de 17 de enero último (D. O. núm. 14), se destina, con carácter voluntario, al Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Carabanchel, Madrid), para Asistencia Facultativa y Profesor de Higiene y Seguridad en el Trabajo, al capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Sánchez González (1726), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación (indistinta). Clase C, tipo 7.º

Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Gran Capitán I de La Legión (Melilla).

Esta vacante es indistinta para los empleos de capitán y teniente médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL (debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (indistintas).

Clase C. Tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para oficiales médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Terceiros de La Legión que a continuación se relacionan:

Tercio Gran Capitán I de La Legión (Melilla).—Una de teniente.

Tercio Duque de Alba II de La Legión (Ceuta).—Una de capitán y otra de teniente.

Tercio Don Juan de Austria III de

La Legión (Fuerteventura).—Una de capitán y dos de teniente.

Estas vacantes son indistintas para los empleos de capitán y teniente médicos a solo los efectos de petición y adjudicación de dichas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Promovido al empleo de alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter efectivo, por Orden de 7 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 46), y a fin de cumplimentar la Orden de 2 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 201), por la que se destina para realizar las prácticas reglamentarias en el Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid), al alférez médico de complemento D. Félix Martínez Arrieta, se le concede el cambio de destino desde dicho Centro al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).

El compromiso adquirido por este oficial al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas es improrrogable, pudiendo el interesado, si desea volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publiquen.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

De clase B, tipo 5.º
De mérito específico.

Una de capitán Veterinario de la Escuela activa, diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos existente en la Unidad de Veterinaria y Enfermería de Ganado de la Comandancia General de Ceuta.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 3 de marzo de 1976 (D. O. núm. 80).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

Por cumplir el día 24 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el coronel capellán D. Vicente Roy Ballestín (74), de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 5.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A capitán capellán

Teniente capellán D. Joaquín Galán Díez (440), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses.

Otro, D. Enrique Banda Rodríguez (441), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Grupo Logístico XI), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses.

El cese en las agregaciones se producirá al cabo de dicho plazo o an-

tes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

La Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 49), por la que se destina al Hospital Militar de Sevilla al teniente capellán D. José Ruiz del Hoyo (494), se aclara en el sentido de que su verdadero nombre es Jesús y no José como figura.

Madrid, 1 de marzo de 1977.

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 49, de fecha 1 de marzo de 1977.

CON ANTIGUEDAD DE 1 DE ENERO DE 1977

Arma de Infantería

- 151.—D. Fermín Zubiri Oteiza. Pamplona.
- 152.—D. José Ayala Andrés. Valladolid.
- 153.—D. Pedro Catalá Robert. Barcelona.
- 154.—D. Francisco Flores Herrero. Granada.
- 155.—D. Francisco Gascón Sánchez. Salamanca.
- 156.—D. Félix Lete Ocio. Bilbao.
- 157.—D. Anastasio Paredero Rodríguez. Murcia.
- 158.—D. José Ramos Fortea. Valencia.
- 159.—D. Eugenio Sánchez Fernández. Madrid.
- 160.—D. Jaime Andrés Romeo. Barcelona.
- 161.—D. Enrique Contreras Barbeta. Barcelona.
- 162.—D. Alberto Domper Pueyo. Barcelona.
- 163.—D. Juan Hernández Mójiz. Madrid.
- 164.—D. Juan Lantero Navarro. Pamplona.
- 165.—D. Carlos Mestres Lucio. Barcelona.

- 166.—D. Juan San Juan Pérez. Madrid.
- 167.—D. Vicente Sánchez Lumbreras. Salamanca.
- 168.—D. Jesús Alvarez Santos. Bilbao.
- 169.—D. Agustín Caamaño Romero. Santiago de Compostela.
- 170.—D. Juan García Vela. Bilbao.
- 171.—D. Amador González Antoraz. Salamanca.
- 172.—D. Francisco Lucena León. Barcelona.
- 173.—D. Francisco Moreno Morán. Madrid.
- 174.—D. Pedro Rodenas López. Barcelona.
- 175.—D. Pascual Zacarias Duch. Barcelona.
- 176.—D. Manuel Acero Ruiz. Barcelona.
- 177.—D. José Cabañero Fuentes. Murcia.
- 178.—D. Miguel García Granero Márquez. Pamplona.
- 179.—D. Fenaro González del Yerro Valdés. Madrid.
- 180.—D. Vicente Lozano Prieto. Madrid.
- 181.—D. Nicolás Moreno Badía. Madrid.
- 182.—D. Juan Rodríguez Delgado. Madrid.
- 183.—D. Francisco Sardón Irbarregaray. Pamplona.
- 184.—D. Jaime Armenter Vidal. Barcelona.
- 185.—D. Joaquín Carretero Francisco. Madrid.
- 186.—D. Vicente Díaz Gallardo. Barcelona.
- 187.—D. Juan Giral Silio. Barcelona.
- 188.—D. Salvador Maluquer Amorós. Barcelona.
- 189.—D. Antonio de No y Sánchez de León. Valladolid.
- 190.—D. Manuel Rodríguez Santandreu. Sevilla.
- 191.—D. Jonathan Tula Cumillera. Barcelona.
- 192.—D. José Amigo Vázquez. Santiago de Compostela.
- 193.—D. Carlos Besses Ruel. Barcelona.
- 194.—D. José Garza Garza. Zaragoza.
- 195.—D. Luis Gómez Pérez. Valencia.
- 196.—D. Luis Martínez Ferrando. Madrid.
- 197.—D. Rafael Miralles Lucena. Valencia.
- 198.—D. José Plaza Moral. Madrid.
- 199.—D. Manuel Yeves Becerril. Madrid.
- 200.—D. Ramón Artigas Magriña. Barcelona.
- 201.—D. Ramón Coll Balague. Madrid.
- 202.—D. Francisco Florencio Bellido. Sevilla.
- 203.—D. Rafael Hernández Bautista. La Laguna.
- 204.—D. Daniel Marcos Lozano. Madrid.
- 205.—D. Angel Munilla Rodríguez. Madrid.
- 206.—D. Manuel Robles Luengo. Granada.
- 207.—D. Francisco Vázquez Alamar. Bilbao.
- 208.—D. Jorge Albareda Albareda. Zaragoza.
- 209.—D. Jesús Cosín Zariarrain. Madrid.
- 210.—D. José Fuentes Sebastián. Murcia.
- 211.—D. Agustín Gil Sacristán. Madrid.
- 212.—D. Juan Lazo Ramos. Sevilla.
- 213.—D. Rafael Pérez Carraseosa. Valencia.
- 214.—D. Antonio Perni Ruiz. Madrid.
- 215.—D. José Torrubia Mora. Madrid.
- 216.—D. Luis F. Azcona López. Bilbao.
- 217.—D. José Casado Calvo. Madrid.
- 218.—D. Francisco J. Eguidazu Galdona. Bilbao.
- 219.—D. Pedro Gutiérrez Bustillo. Barcelona.
- 220.—D. Francisco Lomeña Caballero. Barcelona.
- 221.—D. Juan Olivart Palau. Barcelona.
- 222.—D. Alonso Pizarro Callas. Salamanca.
- 223.—D. Francisco Vadillo Ahillón. Sevilla.
- 224.—D. Santiago Alsina Carrera. Barcelona.
- 225.—D. Emilio Castaño Cuenca. Valladolid.
- 226.—D. Carlos Felú Vallejo. Barcelona.
- 227.—D. Carlos Herrero Jover. Barcelona.
- 228.—D. José Larzabal Goizueta. Valladolid.
- 229.—D. Enrique Morera Guajardo. Barcelona.
- 230.—D. Hermes Rego Valcarlos. Pamplona.
- 231.—D. Antolín Sánchez Presedo. Santiago de Compostela.
- 232.—D. Jesús Andaluz Miguel. Barcelona.
- 233.—D. Miguel Blans Marfa. Barcelona.
- 234.—D. Ignacio Fernández Azeua. Bilbao.
- 235.—D. Julián Gómez del Castillo Segurado. Madrid.
- 236.—D. José Lara García de Alcañiz. Granada.
- 237.—D. Ricardo del Olmo Azcona. Madrid.
- 238.—D. Angel María Quintana Muga. Bilbao.
- 239.—D. Juan Antonio Villoslada García. Bilbao.
- 240.—D. Guillermo Barranco Serrano. Granada.
- 241.—D. Mariano Blázquez Rodríguez. Salamanca.
- 242.—D. Eduardo Foyo Marcos. Oviedo.
- 243.—D. Angel Gayete Cara. Barcelona.
- 244.—D. Manuel Márquez Farfán. Madrid.
- 245.—D. José Morillo Velarde del Peso. Madrid.
- 246.—D. Francisco Pulido Martínez. Córdoba.
- 247.—D. Luis Serrano Rubiera. Bilbao.
- 248.—D. Carlos Arcos Pina. Zaragoza.
- 249.—D. Antonio Blanco Rego. Santiago de Compostela.
- 250.—D. Santiago García Ruiz. Madrid.
- 251.—D. Francisco Iglesias Bundo. Barcelona.
- 252.—D. José Manzanaro Salines. Valencia.
- 253.—D. Mariano Pemán Melero. Zaragoza.
- 254.—D. José Reichardt Berini. Barcelona.
- 255.—D. Manuel Serrato Correas. Barcelona.
- 256.—D. Fernando Baró Pazos. Valladolid.
- 257.—D. Luis Burgués Bassols. Barcelona.
- 258.—D. Jesús de Garay Suárez Llanos. Pamplona.
- 259.—D. Fernando González Piacer. Barcelona.
- 260.—D. Santiago Lucas Riado. Granada.
- 261.—D. Antonio Mur Ardréu. Barcelona.
- 262.—D. Fernando Rubio García. Sevilla.
- 263.—D. Carlos Vilarrubí Carrión. Barcelona.
- 264.—D. Juan Arroyo García. Madrid.
- 265.—D. Francisco Cobo Valero. Madrid.
- 266.—D. Aureliano Fernández García. Sevilla.
- 267.—D. Arturo Isern Costa. Barcelona.
- 268.—D. Alejandro López Sancha. Madrid.
- 269.—D. José Noguer Castellvi. Barcelona.
- 270.—D. Manuel Pujol Piera. Barcelona.
- 271.—D. Jaime Tuncu Alabro. Barcelona.
- 272.—D. Eduardo Andrés Corominas. Barcelona.
- 273.—D. Julio Boned Julián. Zaragoza.
- 274.—D. Santiago Eraso Oses. Pamplona.
- 275.—D. Francisco Hernández Alonso. Madrid.
- 276.—D. Francisco López Suria. Zaragoza.
- 277.—D. José Muñoz Hernández. Valladolid.
- 278.—D. Alejandro Rojo Alcaraz. Madrid.
- 279.—D. Pablo Sanz Alvarez. Madrid.
- 280.—D. Pedro Alvaro Ortega. Madrid.
- 281.—D. Pedro Guriel Guriel. Madrid.
- 282.—D. Luis García Rodríguez. Madrid.
- 283.—D. José González Frías. Barcelona.
- 284.—D. Emilio Manso Martín. Salamanca.
- 285.—D. Rafael Montes Peña. Córdoba.

- 286.—D. Manuel Roca Cendán. Santiago de Compostela.
 287.—D. Faustino Sánchez Fernández. Santiago de Compostela.
 288.—D. Luis Javier Arregui Barandiarán. Bilbao.
 289.—D. José Curto Iniesta. Barcelona.
 290.—D. Juan Galache Pardo. Sevilla.
 291.—D. Joaquín Gisbert Castillo. Barcelona.
 292.—D. Pedro Mascaró Pons. Barcelona.
 293.—D. Juan Pérez Pacheco. Madrid.
 294.—D. José Raya López. Madrid.
 295.—D. Alfonso Sard Sánchez. Barcelona.
 296.—D. Enrique Arbeteta Mira. Madrid.
 297.—D. Juan Carne Masilorens. Barcelona.
 298.—D. José Escobar Cruz. Granada.
 299.—D. Gabriel Gili Cirera. Barcelona.
 300.—D. Manuel López Louzad. Santiago de Compostela.
 301.—D. Juan Morer Errea. Barcelona.
 302.—D. José Pou Poquet. Barcelona.
 303.—D. Salvador Villanueva Liñán. Madrid.
 304.—D. Juan Manuel Barredo Canue. Bilbao.
 305.—D. Carlos Canales Tatay. Valencia.
 306.—D. José Buguita Gasca. Zaragoza.
 307.—D. Pedro Hergueta García. Madrid.
 308.—D. José Larrea Orñes. Bilbao.
 309.—D. Andrés Parra Guerrero. Madrid.
 310.—D. Gaspar Poyatos de Marcos. Madrid.
 311.—D. José Serentill Rubio. Barcelona.
 312.—D. Santiago Barba Pérez. Madrid.
 313.—D. José Cardona Conthe. Madrid.
 314.—D. Javier Ferrando Valls. Valencia.
 315.—D. Antonio Idoate García. Pamplona.
 316.—D. Ernesto Marco Martínez. Barcelona.
 317.—D. Bernardo Merino García. Madrid.
 318.—D. José Queralt Soler. Barcelona.
 319.—D. Pedro Valls Pech. Barcelona.
 320.—D. Carlos Baqué Eduardo. Barcelona.
 321.—D. Juan Manuel Cebrián Ledesma. Bilbao.
 322.—D. Jesús María Escarriaza Oñin. Bilbao.
 323.—D. Manuel Laguna Morlano. Valencia.
 324.—D. Francisco Martín Escamezano. Madrid.
 325.—D. Mauricio Olivé Rfu. Barcelona.
 326.—D. José Reoyo Calvo. Madrid.
 327.—D. Ignacio Zugadi Sologaitua. Bilbao.
 328.—D. Enrique de Azcoitia Riera. Barcelona.
 329.—D. Carlos Civit Lloret. Barcelona.
 330.—D. José Fernández Cabrera. Madrid.
 331.—D. Pedro Giralt López de Sagredo. Barcelona.
 332.—D. Juan Manzanaro Salines. Valencia.
 333.—D. Joaquín Nieto Fernández. Madrid.
 334.—D. José Pérez de Diego. Valladolid.
 335.—D. Antonio Solís Villa. Madrid.
 336.—D. Agustín Alabán Hernández. Zaragoza.
 337.—D. Luis Cabello Barcelona. Zaragoza.
 338.—D. José García Pérez. Pamplona.
 339.—D. Carlos Guijatro Rifatera. Barcelona.
 340.—D. José López García. Madrid.
 341.—D. Julio Montero Vázquez. Madrid.
 342.—D. Pablo Rodríguez Gómez. Santiago de Compostela.
 343.—D. Marcos Sanso Frago. Madrid.
 344.—D. César Arroniz Marañón. Valencia.
 345.—D. Antonio Carruesco Bardaji. Zaragoza.
 346.—D. Jorge Doménech Santamaria. Barcelona.
 347.—D. Francisco Labiano Garcia. Pamplona.
 348.—D. Gabriel López Doriga Portabella. Barcelona.
 349.—D. Francisco Palmero Vega. Sevilla.
 350.—D. José Romero Romero. Sevilla.
 351.—D. Juan Vela Galino. Barcelona.
 352.—D. Juan Arteaga Muncio. Madrid.
 353.—D. Jorge Carreras Raurell. Barcelona.
 354.—D. Miguel Enrique García. Madrid.
 355.—D. Juan González Prieto. Sevilla.
 356.—D. Manuel Lázaro Llorente. Madrid.
 357.—D. Pedro Pascual Aguirre. Bilbao.
 358.—D. Joaquín Ruhl Brunso. Barcelona.
 359.—D. César Valero Alfaro. Barcelona.
 360.—D. Gonzalo Barrera Díez. Madrid.
 361.—D. Jesús Calzas Urrutía. Granada.
 362.—D. Luis García Varela. Santiago de Compostela.
 363.—D. Jorge Jacas Fleix. Barcelona.
 364.—D. Miguel López Martín. Salamanca.
 365.—D. Acisclo Pérez Moral. Barcelona.
 366.—D. José Ramírez Ruz. Barcelona.
 367.—D. Enrique Tarrío Varela. Santiago de Compostela.
 368.—D. Carlos Basso Llöveras. Madrid.
 369.—D. Ricardo Calderón Veganzones. Valladolid.
 370.—D. Antonio Fernández Palacio. Pamplona.
 371.—D. Carlos Lacorte Sentenach. Zaragoza.
 372.—D. Eduardo Martínez Salgado. Sevilla.
 373.—D. Valentín Pérez Almarza. Valladolid.
 374.—D. Jos Romero Ruiz. Granada.
 375.—D. Manuel Turmo Agulle. Barcelona.
 376.—D. Miguel Alvarez Morujo Suárez. Salamanca.
 377.—D. Jaime Cuenca Sala. Barcelona.
 378.—D. Francisco Escudero Cano. Madrid.
 379.—D. Ramón Gorbs Turbany. Barcelona.
 380.—D. Juan Lorente Rubio. Barcelona.
 381.—D. José Morales Pérez de Villamil. Madrid.
 382.—D. Jaime Ramón Campos. Santiago de Compostela.
 383.—D. Ramón Sebastián Vicent. Zaragoza.
 384.—D. Manuel Aguilar Topham. La Laguna.
 385.—D. Eduardo de Claver Montés. Madrid.
 386.—D. Rafael Fernández Villar. Madrid.
 387.—D. Juan Hortala Tarrus. Barcelona.
 388.—D. José Marín Montes. Sevilla.
 389.—D. Epifanio Pérez Barrado. Salamanca.
 390.—D. Pedro Salazar Salegui. Bilbao.
 391.—D. Fernando Sanchis Ferrandiz. Valencia.
 392.—D. Antonio Alonso Carrera. Madrid.
 393.—D. Juan Burriel Paloma. Barcelona.
 394.—D. José Delgado Lacosta. Madrid.
 395.—D. Francisco Gerriño Labiano. Pamplona.
 396.—D. Manuel López Ruido. Santiago de Compostela.
 397.—D. Miguel Muñoz Rojas. Granada.
 398.—D. Agliberto Pérez Sánchez. Valencia.
 399.—D. José Sarmiento Martínez. Barcelona.
 400.—D. Nicolás Barroso Gutiérrez. Salamanca.
 401.—D. Luis Cabezudo Vidal. Murcia.
 402.—D. Marcos Gali Segues. Barcelona.
 403.—D. Marcelo de José y Nuez. Barcelona.
 404.—D. Alfonso Martínez Ibáñez. Valencia.
 405.—D. Pedro Montel Solé. Córdoba.
 406.—D. Fermín Rubio Quesada. Granada.
 407.—D. José Tubla Martínez. Bilbao.
 408.—D. José Alonso Cuevillas Sayrol. Barcelona.
 409.—D. Narciso Cadavid Valls. Barcelona.

- 410.—D. José Escudero Castro. Santiago de Compostela.
 411.—D. Miguel Angel Ibáñez Jiménez. Bilbao.
 412.—D. Luis de Martos Campos. Madrid.
 413.—D. José Nodar González, Santiago de Compostela.
 414.—D. Alberto Ruiz March. Barcelona.
 415.—D. Carlos Zumalacárregui Benítez. Madrid.
 416.—D. Juan Agustí Alfara. Barcelona.
 417.—D. Francisco Carpintero Lozano. Madrid.
 418.—D. Juan María Elustondo Alzabal. Bilbao.
 419.—D. Miguel Giménez Giménez. Barcelona.
 420.—D. Antonio Massanell Lavilla. Barcelona.
 421.—D. Juan Osuna Baena. Sevilla.
 422.—D. Alberto Sáez Martín. Salamanca.
 423.—D. Pedro Sanz Alonso. Zaragoza.
 424.—D. Ramón Alvargonzález Rodríguez. Oviedo.
 425.—D. Carlos Carrión Carrión. Madrid.
 426.—D. José Manuel Gabiola Mendieta. Bilbao.
 427.—D. Guillermo González Alloza. Madrid.
 428.—D. Alberto Lasala Dalmáu. Barcelona.
 429.—D. Félix Municha Lizundia. Valladolid.
 430.—D. Jorge Piqué Martínez. Barcelona.
 431.—D. Rafael Vallejo Gómez. Barcelona.
 432.—D. José Archs Miquel. Barcelona.
 433.—D. Rafael Chafer Badia. Valencia.
 434.—D. José Garrido Cabrera. Granada.
 435.—D. Mariano Guirao Martínez. Granada.
 436.—D. Alejandro Martínez García. Madrid.
 437.—D. Pedro María Olaechea Astigarraga. Bilbao.
 438.—D. Miguel Ruiz de Velasco Boheverría. Madrid.
 439.—D. José Villanueva Jeremías. Santiago de Compostela.
 440.—D. Esteban Aguado Alcalde. Bilbao.
 441.—D. Jaime Canameras Puñt. Barcelona.
 442.—D. Angel María Eraso Alberdi. Bilbao.
 443.—D. Antonio Gómez Corral. Santiago de Compostela.
 444.—D. Alberto Martín Martín. Sevilla.
 445.—D. Nicolás Mora Bautista. Madrid.
 446.—D. Enrique Pujadas Rovirosa. Barcelona.
 447.—D. Manuel Viola Morato. Salamanca.
 448.—D. Javier Badosa Puig. Barcelona.
 449.—D. Francisco Claros González. Oviedo.
 450.—D. Julio García Florez. Madrid.
 451.—D. Ramón Gil Casares Satrústegui. Madrid.
 452.—D. Manuel López Naval. Barcelona.
 453.—D. Manuel Novales Cinca. Madrid.
 454.—D. Miguel Rull Mercadé. Barcelona.
 455.—D. Antonio Sanchiz Sánchez Beato. Madrid.
 456.—D. Antonio Abruña Puyol. Madrid.
 457.—D. Rafael Carrero Mellado. Valencia.
 458.—D. Javier Falregat Mora. Barcelona.
 459.—D. Constantino Giménez Becerra. Madrid.
 460.—D. Juan López Vallejo. Zaragoza.
 461.—D. Manuel Nadal Pellejero. Barcelona.
 462.—D. José Pi Hernández. Barcelona.
 463.—D. Carlos Unzueta Rullán. Barcelona.
 464.—D. Ramón Asensio Asensio. Barcelona.
 465.—D. Fernando Bueno Ramírez. Madrid.
 466.—D. José Fernández Freijanes. Madrid.
 467.—D. Francisco de Julián Oroz Pamplona.
 468.—D. Eduardo Martín Hernández. Madrid.
 469.—D. José Monteagudo García. Murcia.
 470.—D. Antonio Reyes Alcaide. Córdoba.
 471.—D. José Torrent Collado. Barcelona.
 472.—D. José Arranz Bedenar. Granada.
 473.—D. Jorge Conesa Ortiz. Barcelona.
 474.—D. Francisco García González. Madrid.
 475.—D. José Jiménez Arrabal. Granada.
 476.—D. Rafael Mascarell Berges. Barcelona.
 477.—D. José Miret Martínez. Barcelona.
 478.—D. José Romero Porcel. Barcelona.
 479.—D. Pedro Torrijos Cantero. Madrid.
 480.—D. José Ramón Avello Flórez. Bilbao.
 481.—D. Eduardo Clavera Emperador. Barcelona.
 482.—D. Manuel Díez Sancho. Madrid.
 483.—D. Antonio Gual Solé. Barcelona.
 484.—D. Alejandro Martín Yagüe. Madrid.
 485.—D. Alberto Moreno Humet. Barcelona.
 486.—D. Jorge Rojo Díaz. Granada.
 487.—D. Marcelo Torrens Ferrer. Barcelona.
 488.—D. José Ignacio Amestoy Martínez. Bilbao.
 489.—D. José Cejas Cabello. Granada.
 490.—D. José Fernández Liz. Madrid.
 491.—D. Bernardo Gaya Miquel. Valencia.
 492.—D. Julio Martín López. Santiago de Compostela.
 493.—D. Francisco Morán Horrillo. Madrid.
 494.—D. Ignacio Preciado Iglesias. Barcelona.
 495.—D. Fernando Serrano Navarro. Madrid.
 496.—D. Juan Barreiro Pérez. Santiago de Compostela.
 497.—D. Damián Caneda Morales. Granada.
 498.—D. Vicente Fernández Burgueño. Madrid.
 499.—D. Antonio F. Lamsfus Míndegui. Bilbao.
 500.—D. Rubén Martínez García. Madrid.
 501.—D. Francisco Olmedo Cobo. Madrid.
 502.—D. Miguel Rodríguez Galipienzo. Barcelona.
 503.—D. Juan Tordesillas Conejo. Madrid.
 504.—D. Miguel Angel Arteta Robres. Bilbao.
 505.—D. Antonio Bundo Masgoret. Barcelona.
 506.—D. Eduardo Ferres Padro. Barcelona.
 507.—D. Clemente Granell Ortells. Barcelona.
 508.—D. Juan Leiva Rojano. Granada.
 509.—D. Manuel Pérez Fernández. Madrid.
 510.—D. José Pérez de Ciriza Marco. Pamplona.
 511.—D. Guillermo Torres Mon. Barcelona.
 512.—D. Francisco Berenguer Crespo. Valencia.
 513.—D. Manuel Bernardo Fernández. Madrid.
 514.—D. Miguel Fernández López. Madrid.
 515.—D. José Hermoso Martínez. Madrid.
 516.—D. Antonio Lara Fernández. Granada.
 517.—D. Rogelio Nogales Vargas Machuca. Granada.
 518.—D. José Pla Puig. Barcelona.
 519.—D. Jesús Serrano Vega. Salamanca.
 520.—D. José Arrojo Domínguez. Madrid.
 521.—D. Jesús Crespo García. Valencia.
 522.—D. Juan Fontane Ventura. Barcelona.
 523.—D. Manuel González Benaiges. Barcelona.
 524.—D. Agustín Martínez Arostegui. Bilbao.
 525.—D. José del Nogal Méndez. Salamanca.
 526.—D. Antonio Picornell Gabau. Barcelona.
 527.—D. Manuel Segura Vidal. Barcelona.
 528.—D. Francisco Andrés Casamiquela. Barcelona.
 529.—D. Jaime Centelles Pastor. Barcelona.
 530.—D. Rafael de Fuente Rodríguez. Barcelona.
 531.—D. Hilario Gómez Selvane. Santiago de Compostela.
 532.—D. Fernando Lázaro Mora. Madrid.

- 533.—D. Antonio Pérez Iriondo. Bilbao.
- 534.—D. Francisco Ríos Astudillo. Madrid.
- 535.—D. José Soler Ros. Barcelona.
- 536.—D. Conrado Azorín Esteban. Murcia.
- 537.—D. Juan Cornet Susana. Barcelona.
- 538.—D. Enrique Ferrer Puig. Barcelona.
- 539.—D. Eduardo Gayoso Pardo. Valladolid.
- 540.—D. Francisco Maturana Maldonado. Granada.
- 541.—D. Vicente Osca Fuertes. Valencia.
- 542.—D. José Ruiz Martínez. Barcelona.
- 543.—D. Jesús Santos Castillo. Valencia.
- 544.—D. Luis Andrés Ordás. Madrid.
- 545.—D. Pelayo Correa Torras. Madrid.
- 546.—D. Juan José Ecay Marchite. Bilbao.
- 547.—D. Luis Gómez Domínguez. Madrid.
- 548.—D. Ramón Martí Puzo. Barcelona.
- 549.—D. Miguel Moriana Cámara. Sevilla.
- 550.—D. Antonio del Pozo Aguilar. Granada.
- 551.—D. José Sánchez de León López. Madrid.
- 552.—D. Jorge Asencio Santotomás. Barcelona.
- 553.—D. Norberto Cerda Ovílo. Valencia.
- 554.—D. Pedro Fernández García. Madrid.
- 555.—D. José González Hernando. Madrid.
- 556.—D. Salvador López Rodríguez. Granada.
- 557.—D. Juan Milán Criado. Granada.
- 558.—D. Rafael Salsamendi Iruretagoyena. Bilbao.
- 559.—D. Salvador Sánchez Pascual. Granada.
- 560.—D. Gonzalo Alegre Bernal. Madrid.
- 561.—D. José Candela Castillo. Madrid.
- 562.—D. José García Romo. Madrid.
- 563.—D. Raimundo Juliá Casals. Barcelona.
- 564.—D. Francisco Manrique Plaza. Sevilla.
- 565.—D. José Parrado Polinario. Sevilla.
- 566.—D. Juan Saez Manubens. Barcelona.
- 567.—D. Ceferino Villalba Vargas. Sevilla.
- 568.—D. José Arribas Mocorda. Madrid.
- 569.—D. Alejandro D. Canto Bossini. Granada.
- 570.—D. Manuel Ferrer Marsal. Barcelona.
- 571.—D. Luis Godayol Gens. Barcelona.
- 572.—D. José Leoz Berceero. Zaragoza.
- 573.—D. Salvador Peláez Montoro. Madrid.
- 574.—D. José Riesco de la Iglesia. Salamanca.
- 575.—D. Modesto Villarín Martínez. Sevilla.
- 576.—D. Carlos Alvarez Ricart. Valencia.
- 577.—D. José Caus Pla. Barcelona.
- 578.—D. José Fernández Gallardo. Madrid.
- 579.—D. Luis Angel Hernani Fernández. Bilbao.
- 580.—D. Andrés López Rubio. Granada.
- 581.—D. Julio Nicolás Izquierdo. Valencia.
- 582.—D. Julio Sacristán Cecilio. Valencia.
- 583.—D. Francisco Villaverde Castilla. Zaragoza.
- 584.—D. Cristóbal Bengoechea Aguirrebengoa. Bilbao.
- 585.—D. Javier Conde Gutiérrez del Alamo. Granada.
- 586.—D. Jesús Fernández Escudero. Santiago de Compostela.
- 587.—D. Ausencio González Barriónuevo. Valladolid.
- 588.—D. Daniel Macarulla Petanas. Barcelona.
- 589.—D. Juan Pérez Rodríguez. Granada.
- 590.—D. Rogelio Pla Farnos. Barcelona.
- 591.—D. José Velarde Rodríguez. Bilbao.
- 592.—D. José Barbero Acevedo. Madrid.
- 593.—D. Raimundo Cantero Rodríguez. Granada.
- 594.—D. Miguel Díaz Doña. Granada.
- 595.—D. José Guerrero Izquierdo. Madrid.
- 596.—D. Julio Martín Fernández. Valladolid.
- 597.—D. Rafael Palao Llopis. Barcelona.
- 598.—D. Alfredo Rojas Tomás. Madrid.
- 599.—D. Ricardo Sanz Cebrián. Bilbao.
- 600.—D. José Aranzabal Garay. Valladolid.
- 601.—D. Javier Costa Codina. Barcelona.
- 602.—D. Francisco Erro Urrutia. Pamplona.
- 603.—D. Juan Gutiérrez Pernia. Madrid.
- 604.—D. Fernando López Zambrano. Sevilla.
- 605.—D. Agustín Navarro González. Pamplona.
- 606.—D. Martín Rodríguez Sol. Barcelona.
- 607.—D. Francisco Velasco Martín. Salamanca.
- 608.—D. Agustín Bas Priems. Barcelona.
- 609.—D. Eduardo Bernaus Estevo. Barcelona.
- 610.—D. José Fernández Rodríguez. Barcelona.
- 611.—D. Jorge Jane Bru. Barcelona.
- 612.—D. Salvador Lerena Aleson. Valencia.
- 613.—D. José Peláez Martos. Madrid.
- 614.—D. Salvador Ruiz Cotés. Granada.
- 615.—D. Tomás Tena García. Bilbao.
- 616.—D. Juan Bartoli Martínez. Barcelona.
- 617.—D. Julio de Castro Díez. Valladolid.
- 618.—D. Enrique Esmatjes Mompó. Barcelona.
- 619.—D. José Granel Ramón. Oviedo.
- 620.—D. Adrián Martínez Rastrojo. Granada.
- 621.—D. José Morales Tudela. Sevilla.
- 622.—D. Eladio Romero García. Barcelona.
- 623.—D. Santiago Trallero Rial. Barcelona.
- 624.—D. Miguel Aranda Tur. Granada.
- 625.—D. Jesús Cantera Montenegro. Madrid.
- 626.—D. Gabriel García Martiarena. Bilbao.
- 627.—D. Joaquín Julián Benedicto. Zaragoza.
- 628.—D. Vicente Martínez de Carvajal Hedrich. Barcelona.
- 629.—D. Javier Morgades Tena. Barcelona.
- 630.—D. Juan José Prado Uriarte. Bilbao.
- 631.—D. Fernando Suárez Poza. Santiago de Compostela.
- 632.—D. Angel Alcubierre Bergés. Barcelona.
- 633.—D. Fernando Bustamante Prebezo. Valladolid.
- 634.—D. José Chirlique García. Madrid.
- 635.—D. Florencio Ingelmo Sánchez. Salamanca.
- 636.—D. José Lebrón Echenique. Barcelona.
- 637.—D. Javier Padín Martínez. Santiago de Compostela.
- 638.—D. Juan Samso Bas. Barcelona.
- 639.—D. Juan Tabuenca Marraco. Zaragoza.
- 640.—D. Marcial Almonacid López. Valencia.
- 641.—D. Jorge Bombardo Junca. Barcelona.
- 642.—D. José Flores Porta. Valencia.
- 643.—D. José Luis Gastelua Arribas. Bilbao.
- 644.—D. Emilio Lentisco García. Granada.
- 645.—D. Juan Emilio Olaso Bilbao. Bilbao.
- 646.—D. Manuel Rodríguez Martín. Madrid.
- 647.—D. Jorge Tormo Ederra. Barcelona.
- 648.—D. Miguel Ballesteros Rivero. Granada.
- 649.—D. José Cobaleda Sacristán. Madrid.
- 650.—D. José Garrido Erenca. Barcelona.
- 651.—D. José de la Hija Olague. Pamplona.
- 652.—D. Pablo Martín Casacuberta. Barcelona.
- 653.—D. José Paloj Torrente. Barcelona.
- 654.—D. Jaime Rubio Busto. Barcelona.
- 655.—D. Antonio Velasco Benavente. Barcelona.

- 656.—D. Fernando Arcas Cubero. Granada.
- 657.—D. Antonio Cucala de la Fuente. Barcelona.
- 658.—D. Vicente Domínguez Calatayud. Valencia.
- 659.—D. Venancio Herrero Gómez. Madrid.
- 660.—D. Ramón Mate González. Madrid.
- 661.—D. Pedro Neila Serrano. Madrid.
- 662.—D. Francisco Roig Queralt. Barcelona.
- 663.—D. Francisco Sánchez Martín. Madrid.
- 664.—D. Luis Agudo Mariscal. Madrid.
- 665.—D. Jorge Ceballo Pedraja. Sevilla.
- 666.—D. Angel Ferreres Claramunt. Barcelona.
- 667.—D. Luis Guitián Rivera. Santiago de Compostela.
- 668.—D. Antonio Manglano Castellary. Valencia.
- 669.—D. Alberto Navarro Luna. Barcelona.
- 670.—D. Vicente Rocher Ribes. Granada.
- 671.—D. Miguel Solera Beltrán. Valencia.
- 672.—D. Jesús Barbero Vicario. Madrid.
- 673.—D. José Casanovas Aleix. Barcelona.
- 674.—D. Ramón Ferrer Basora. Barcelona.
- 675.—D. José de Haro Martínez. Madrid.
- 676.—D. Francisco Martori Mas. Barcelona.
- 677.—D. Javier Mestre Gallinat. Barcelona.
- 678.—D. Salvador Pérez de los Cobos Ayuso. Murcia.
- 679.—D. Pablo Valencia Terán. Barcelona.
- 680.—D. Ramón Bartolomé Foraster. Barcelona.
- 681.—D. Francisco Biarnes Margalef. Barcelona.
- 682.—D. Faustino de Fuente Perello. Barcelona.
- 683.—D. José Hernández Vitores. Salamanca.
- 684.—D. Alfredo López Maeso. Bilbao.
- 685.—D. Pedro Pascual Cabezas. Salamanca.
- 686.—D. Francisco Rodríguez Gordillo. Sevilla.
- 687.—D. Luis Sanz Arrastía. Barcelona.
- 688.—D. José Alvarez Gelo. Granada.
- 689.—D. José Casanovas Gordo. Barcelona.
- 690.—D. Vicente Galdeano Pérez. Bilbao.
- 691.—D. Antonio Herrera Valdéra. Madrid.
- 692.—D. Juan Leñador de la Cruz. Madrid.
- 693.—D. Ignacio Palomar Paris. Zaragoza.
- 694.—D. Carlos Puig Martín. Barcelona.
- 695.—D. José Serrano Sanz. Barcelona.
- 696.—D. Francisco Alvarez Amandi Elena. Oviedo.
- 697.—D. Francisco Cabot García. Barcelona.
- 698.—D. Gabriel Fabián Sánchez. Barcelona.
- 699.—D. Antonio Jiménez Bustos. Granada.
- 700.—D. José Martín Morente. Granada.
- 701.—D. Antonio Pascual Caguilella. Barcelona.
- 702.—D. Antonio Romero Rabadán. Madrid.
- 703.—D. Javier Vidal Brualla. Barcelona.
- 704.—D. Agustín Abascal Gómez. Bilbao.
- 705.—D. Julio Bruzón Limia. Valencia.
- 706.—D. José Díaz Martín. Madrid.
- 707.—D. Aurelio González Riancho Colongues. Valladolid.
- 708.—D. Iñigo María Madaria Azcoitia. Bilbao.
- 709.—D. Justo de Pedro Pérez. Madrid.
- 710.—D. José Puigpelat Valls. Pamplona.
- 711.—D. Amador Valdueza Gestoso. Salamanca.
- 712.—D. Manuel Benávides Orgaz. Madrid.
- 713.—D. Felipe Bertrán Márquez. Barcelona.
- 714.—D. Alfonso Fernández Molero. Granada.
- 715.—D. Rafael González Sanjoaquin. Madrid.
- 716.—D. Manuel Maldonado Lozano. Madrid.
- 717.—D. Antonio Moros Marco. Zaragoza.
- 718.—D. Tomás Ripoliés González. Valencia.
- 719.—D. Santiago Vidal Marsal. Barcelona.
- 720.—D. Francisco Aparicio Carol. Madrid.
- 721.—D. Juan Cebamanos Celma. Barcelona.
- 722.—D. Juan Fernández Martos. Barcelona.
- 723.—D. Juan de Laiglesia González de Peredo. Madrid.
- 724.—D. José Luid Puyal. Barcelona.
- 725.—D. Domingo Miranda Pardeiro. Barcelona.
- 726.—D. Bernardo Rodríguez García. Granada.
- 727.—D. Francisco Sepo Gorriz. Sevilla.
- 728.—D. Carlos Barona Ferrer. Valencia.
- 729.—D. Andrés Cartagena Felipe. Salamanca.
- 730.—D. Francisco García Carretero. Barcelona.
- 731.—D. Carlos Golding Fraga. La Laguna.
- 732.—D. Antonio Lozano Escudero. Cádiz.
- 733.—D. Fernando Pachón Veira. Madrid.
- 734.—D. José Pérez Sánchez. Barcelona.
- 735.—D. Pablo Villalafín García. Madrid.
- 736.—D. Angel Alejandro Montalvo. Salamanca.
- 737.—D. José Cierco Arcas. Barcelona.
- 738.—D. Felipe García Martín. Sevilla.
- 739.—D. Custodio Herrero Rigau. Barcelona.
- 740.—D. Salvador Loring Lasarte. Sevilla.
- 741.—D. Juan Tomás Ormazábal Uranga. Bilbao.
- 742.—D. Javier Pico Vicente. Barcelona.
- 743.—D. Luis de Vera Porcell. La Laguna.
- 744.—D. Manuel Asón Pérez. Bilbao.
- 745.—D. Amadeo Blasco Galí. Barcelona.
- 746.—D. Alberto Gago Rodríguez. Santiago de Compostela.
- 747.—D. Isaac Giménez Navarro. Zaragoza.
- 748.—D. Manuel Martín Aranda. Zaragoza.
- 749.—D. Miguel Montero Sánchez. Salamanca.
- 750.—D. Antonio Rueda Carmona. Granada.
- 751.—D. Enrique Tomás Paláu. Barcelona.
- 752.—D. Santiago Alvarez Cabe. Oviedo.
- 753.—D. Isidro Bonet Paláu. Barcelona.
- 754.—D. José Fernández Redonde. Madrid.
- 755.—D. Rafael Gomar Lloret. Valencia.
- 756.—D. José Lorente Gómez. Madrid.
- 757.—D. Juan Nebreda de Nicolás. Madrid.
- 758.—D. Miguel Rodríguez García. Valladolid.
- 759.—D. Jorge Torne Puig. Barcelona.
- 760.—D. Enrique del Agulla Urquidí. Bilbao.
- 761.—D. Juan Castro López. Madrid.
- 762.—D. Jesús Elizaiñ Garayoa. Madrid.
- 763.—D. Antonio Gómez Abad. Madrid.
- 764.—D. Ignacio Martialay Sobrino. Madrid.
- 765.—D. Santiago Medina Mor. Madrid.
- 766.—D. Pedro Rosa Mayordome. Valencia.
- 767.—D. Fernando Seoane Pesqueira. Santiago de Compostela.
- 768.—D. José Aponte Cerezo. Granada.
- 769.—D. Cruz Bergera Avila. Madrid.
- 770.—D. Angel García Bolea. Madrid.
- 771.—D. Manuel González Delgado. Oviedo.
- 772.—D. José Martí Jordá. Valencia.
- 773.—D. Francisco Orriols Martínez. Barcelona.
- 774.—D. Francisco Ruiz Ruiz Bazán. Madrid.
- 775.—D. Eladio Sicilia Maluenda. Barcelona.
- 776.—D. Emilio Aterido Rodríguez de Torres. Madrid.
- 777.—D. Ignacio Cid Luque. Madrid.
- 778.—D. Francisco Firvida Pastor. Valencia.

- 770.—D. Ricardo Gresa Gayete. Barcelona.
- 780.—D. José María Luffiego Garza Bilbao.
- 781.—D. Luis Nieto López. Madrid.
- 782.—D. Alfonso San José Real. Sevilla.
- 783.—D. José Sánchez Tovar. Madrid.
- 784.—D. Luis Antolín Jimeno. Madrid.
- 785.—D. Juan Capdevila Soley. Barcelona.
- 786.—D. Juan Escolar Castellón. Zaragoza.
- 787.—D. Alberto González Taracena. Bilbao.
- 788.—D. Jesús López Almeida. Murcia.
- 789.—D. José Peláez Pérez. Madrid.
- 790.—D. Antonio Sabater Vives. Barcelona.
- 791.—D. Juan Vallet Regi. Madrid.
- 792.—D. Juan Alcalde Valladares. Granada.
- 793.—D. José Campano Albéniz. Valladolid.
- 794.—D. Miguel Garcisánchez Ayllón. Madrid.
- 795.—D. Joaquín Herrán Mendivil. Madrid.
- 796.—D. Manuel María Martínez de Aguirre Aldaz. Bilbao.
- 797.—D. Pedro Moros Pérez. Zaragoza.
- 798.—D. José Ramón Moros. Barcelona.
- 799.—D. José Tirado Miralles. Valencia.
- 800.—D. Juan Antolín Martínez. Barcelona.
- 801.—D. José Cirera Noguera. Barcelona.
- 802.—D. Ramón Ferrer Bolasell. Barcelona.
- 803.—D. Manuel Lafuenta Pérez Lucas. Madrid.
- 804.—D. José López de Mendiguren Uriarte. Valladolid.
- 805.—D. Miguel Peña Manso. Madrid.
- 806.—D. Marcia Rodríguez López. León.
- 807.—D. José San Pedro Cascón. Salamanca.
- 808.—D. Eduardo Ballepi Querol. Barcelona.
- 809.—D. José de Bolos Pi. Barcelona.
- 810.—D. Manuel García Borrego. Salamanca.
- 811.—D. Manuel Jordán Ligorit. Valencia.
- 812.—D. Miguel Massana Solans. Barcelona.
- 813.—D. Fernando Ortuño Ortín. Madrid.
- 814.—D. Fernando Ramírez Santín. Madrid.
- 815.—D. Juan Toha Fusté. Barcelona.
- 816.—D. Miguel Ballarín Giralt. Barcelona.
- 817.—D. Luis Cañameres Sio. Barcelona.
- 818.—D. Jorge Esplugas Abos. Barcelona.
- 819.—D. Jorge Labarta Gómez. Barcelona.
- 820.—D. Rafael Lluch Caldach. Valencia.
- 821.—D. Pablo Molinero Hernando. Barcelona.
- 822.—D. Eugenio Rosales Zurita. Madrid.
- 823.—D. José Torres Esteban. Barcelona.
- 824.—D. Daniel Bartoméus Plana. Barcelona.
- 825.—D. Alfredo Carcasona Comas. Barcelona.
- 826.—D. Juan Fernández Lorca. Madrid.
- 827.—D. Juan Grases Trías de Bes. Barcelona.
- 828.—D. Francisco L. Lupiola Gallos. Bilbao.
- 829.—D. Eugenio Montalvo Sáenz. Zaragoza.
- 830.—D. Miguel Romo González. Madrid.
- 831.—D. Francisco Valls Soriano. Barcelona.
- 832.—D. Eduardo Albarracín Sánchez. Madrid.
- 833.—D. Francisco Calvo Poyato. Granada.
- 834.—D. Antonio Fernández Esteban. Madrid.
- 835.—D. Saturnino D. Hera Merino. Sevilla.
- 836.—D. Ricardo Massanas García. Barcelona.
- 837.—D. Carlos Navarro Sánchez. Madrid.
- 838.—D. Juan Rueda Chimeno. Barcelona.
- 839.—D. Francisco Siesto Pérez. Salamanca.
- 840.—D. Isidoro Barrientos Vieira. León.
- 841.—D. Jesús Betino Hernández. Zaragoza.
- 842.—D. Angel García Bonafé. Barcelona.
- 843.—D. José Grasa Jordana. Barcelona.
- 844.—D. Pedro Martí Bertrán. Barcelona.
- 845.—D. Juan Navarrete González Bueno. Madrid.
- 846.—D. Antonio Ramírez López. Salamanca.
- 847.—D. Luis Socías Cerdá. Barcelona.
- 848.—D. Juan Bardera Montals. Barcelona.
- 849.—D. Fulgencio Calzada Gil. Madrid.
- 850.—D. Carlos García Martínez. Oviedo.
- 851.—D. José Ignacio García. Santiago de Compostela.
- 852.—D. Francisco Marcet Soler. Barcelona.
- 853.—D. Pablo Ortiz García. Bilbao.
- 854.—D. José Rivera Bruballa. Zaragoza.
- 855.—D. Fernando Sánchez González. Madrid.
- 856.—D. Antonio Alguero Galcerán. Barcelona.
- 857.—D. José Catalán Gómez. Santiago de Compostela.
- 858.—D. Víctor Chavarría Navarro. Barcelona.
- 859.—D. Ricardo Illera Suárez. Valladolid.
- 860.—D. Julio Mas Estelles. Valencia.
- 861.—D. Julián Olivares Monteagudo. Madrid.
- 862.—D. Angel Pons Ariño. Madrid.
- 863.—D. Facundo Soto Alvarez. Oviedo.
- 864.—D. Agustín Arenales Salinas. Pamplona.
- 865.—D. Jesús Conte Barrera. Barcelona.
- 866.—D. Rafael Gallego Iniesta. Valencia.
- 867.—D. José Julián Irizar Lasa. Bilbao.
- 868.—D. Francisco López Bastida. Madrid.
- 869.—D. José Navarro Rodríguez. Barcelona.
- 870.—D. Miguel Plagaro Arostegui. Pamplona.
- 871.—D. Miguel del Valle Rubio. Madrid.
- 872.—D. José Arbeloa Domínguez de Vidaurret. Valladolid.
- 873.—D. Jorge Bretau Viñas. Barcelona.
- 874.—D. Carlos García Ortega. Valladolid.
- 875.—D. Ricardo González del Pozo. Barcelona.
- 876.—D. Luis Medina Armas. Las Palmas.
- 877.—D. José de Pablo Baro. Madrid.
- 878.—D. Manuel Rueda Peña. Granada.
- 879.—D. Enrique Solano Camón. Zaragoza.
- 880.—D. Carlos Bellver Barrios. Sevilla.
- 881.—D. Roberto Botella Almodovar. Valencia.
- 882.—D. Rafael Ferrer Gener. Barcelona.
- 883.—D. David Gómez Rodríguez. Salamanca.
- 884.—D. Miguel Llinas Bisbal. Barcelona.
- 885.—D. Carlos Nache Sánchez. Sevilla.
- 886.—D. Antonio Rivas Acevedo. Bilbao.
- 887.—D. Agustín Serra Carol. Barcelona.
- 888.—D. Juan Aída Blázquez. Madrid.
- 889.—D. Francisco Berral Yerón. Granada.
- 890.—D. José García Colón. Madrid.
- 891.—D. Francisco Grañón Bosch. Barcelona.
- 892.—D. Antonio Lascorz Lascorz. Barcelona.
- 893.—D. Carlos Murillo Gómez. Granada.
- 894.—D. Juan Rivas González. Madrid.
- 895.—D. Federico Serrano Casellas. Madrid.
- 896.—D. Jesús María Aguirre Párrido. Bilbao.
- 897.—D. Francisco Cot Guillén. Barcelona.
- 898.—D. Jorge Fábregas Campeny. Barcelona.
- 899.—D. Andrés Gil Felipe. Barcelona.
- 900.—D. Juan Llado Hadinger. Barcelona.
- 901.—D. Francisco Navarro Pagán. Barcelona.
- 902.—D. Luis Rubio Pérez. Salamanca.

- 903.—D. José Sánchez Acosta. Salamanca.
- 904.—D. Pedro Barbero Santos. Barcelona.
- 905.—D. Miguel Corregidor Núñez. Madrid.
- 906.—D. Juan García Leyva. Granada.
- 907.—D. Juan F. Gutiérrez Martínez Conde. Bilbao.
- 908.—D. Juan Medel Recio. Zaragoza.
- 909.—D. Juan Nadal Reimat. Zaragoza.
- 910.—D. Jorge Prats Sánchez. Barcelona.
- 911.—D. Eduardo Vieira Montenegro. Santiago de Compostela.
- 912.—D. Ernesto Avilés Garrido. Granada.
- 913.—D. Miguel Cardona Fontanet. Barcelona.
- 914.—D. Joaquín Gaibar Milán. Barcelona.
- 915.—D. Aniceto Guillén Clemente. Zaragoza.
- 916.—D. Antonio Lãquidain Hergueta. Zaragoza.
- 917.—D. Edermín Pérez Pérez. Zaragoza.
- 918.—D. José Rubio Izquierdo. Salamanca.
- 919.—D. Martín Sanz Nicolás. Madrid.
- 920.—D. Teodoro Ascorbebeitía Garayordobil. Barcelona.
- 921.—D. Miguel Carbo Balet. Barcelona.
- 922.—D. Juan Fornos Vicens. Barcelona.
- 923.—D. Delfín Gibert Ruigomez. Madrid.
- 924.—D. José Martí Pérez. Granada.
- 925.—D. Juan Montaner Frau. Valencia.
- 926.—D. Julio Ruiz Chillón. Madrid.
- 927.—D. Carlos Trías Vidal de Llobatera. Barcelona.
- 928.—D. Antonio Badrinas Pilon. Zaragoza.
- 929.—D. Carlos Cuende Vilaplana. Barcelona.
- 930.—D. José Garrido León. Valencia.
- 931.—D. Félix Hernández Vitores. Barcelona.
- 932.—D. Antonio Maza Bares. Barcelona.
- 933.—D. Juan Noguera Cebollada. Zaragoza.
- 934.—D. Guillermo Sáez Díaz. Santiago de Compostela.
- 935.—D. Felicísimo Sánchez Alonso. Salamanca.
- 936.—D. Fernando Belenguer Tur. Barcelona.
- 937.—D. José Corbella Bofarull. Barcelona.
- 938.—D. Ignacio Echarri Torre. Barcelona.
- 939.—D. José Guardia Grande. Barcelona.
- 940.—D. Mariano Muncho Blesa. Zaragoza.
- 941.—D. Rafael Muñoz Hoyos. Granada.
- 942.—D. Elictor Rifa Burrell. Barcelona.
- 943.—D. Severino Vázquez Ania. Madrid.
- 944.—D. Luis Alonso Blanco. Madrid.
- 945.—D. José Cosano Pérez. Granada.
- 946.—D. Juan Esplugués Rodenes. Valencia.
- 947.—D. Eduardo Gómez Díez. Bilbao.
- 948.—D. Alfonso Martínez Martínez. Bilbao.
- 949.—D. Ildefonso Perales Palacios. Granada.
- 950.—D. Luciano Sáez Ayerra. Madrid.
- 951.—D. José Sánchez Cid García Tenorio. Madrid.
- 952.—D. Juan Alsina Oliva. Barcelona.
- 953.—D. Daniel Brull López. Barcelona.
- 954.—D. Guillermo Fernández Valdes Pérez. Barcelona.
- 955.—D. Antonio Gimeno Vidal. Barcelona.
- 956.—D. José López de Diego. Madrid.
- 957.—D. José Muñoz Novoa. Santiago de Compostela.
- 958.—D. Máximo Robles Miralbell. Barcelona.
- 959.—D. Fernando Toña Guenaga. Bilbao.
- 960.—D. Serafín Aldea Muñoz. Madrid.
- 961.—D. Alfonso Calero Sevilla. Madrid.
- 962.—D. Domingo Díaz Martín. Las Palmas.
- 963.—D. Gregorio González Roldán. Madrid.
- 964.—D. Tomás Malmierca Hernández. Barcelona.
- 965.—D. Eliseo Oriol Pages. Barcelona.
- 966.—D. Anselmo Romaniega Langa. Madrid.
- 967.—D. Jesús Sanz Natria. Madrid.
- 968.—D. Jorge Achón Masana. Barcelona.
- 969.—D. Rafael Cano Parellada. Barcelona.
- 970.—D. Francisco García Medina. Granada.
- 971.—D. José Ibarraz Simón. Madrid.
- 972.—D. Cecilio Martínez Ezquerro. Madrid.
- 973.—D. Carlos Noreés Quesada. Oviedo.
- 974.—D. Juan Ribera Solsona. Barcelona.
- 975.—D. Higinio Sanchis Sanchis. Valencia.
- 976.—D. José Arago Romero. Barcelona.
- 977.—D. Marcelo Casadejus Sales. Barcelona.
- 978.—D. Ignacio Echeveste Elosegui. Granada.
- 979.—D. Carlos González Jorge. Santiago de Compostela.
- 980.—D. José Martínez Martín. Sevilla.
- 981.—D. Luis Ortega González. Valladolid.
- 982.—D. Carlos Roselló Rodríguez. Barcelona.
- 983.—D. Eduardo Urbano Castrillo. Madrid.
- 984.—D. Juan Blázquez Martín. Madrid.
- 985.—D. Carlos Fernández Granada. Valladolid.
- 986.—D. Enrique Lacasa Díaz. Santiago de Compostela.
- 987.—D. José Martínez Alfonso. Madrid.
- 988.—D. Manuel Peña Muñoz. Madrid.
- 989.—D. Lorenzo Rueda Peña. Granada.
- 990.—D. José Santana Rodríguez. Las Palmas.
- 991.—D. Juan Bermudo Lecumberri. Sevilla.
- 992.—D. Jacinto Figueras Felip. Barcelona.
- 993.—D. Pedro Julia López. Barcelona.
- 994.—D. José Luque Muñoz. Barcelona.
- 995.—D. José Paricio Martín. Zaragoza.
- 996.—D. Jorge Rodríguez González. Valladolid.
- 997.—D. Gaspar Valverde Castañeda. Granada.
- 998.—D. Carlos Canela Bragulat. Barcelona.
- 999.—D. Manuel Esteban Calleja. Barcelona.
- 1.000.—D. José Gómez Bringas. Valladolid.
- 1.001.—D. Javier Martínez Bosch. Valencia.
- 1.002.—D. Manuel Peña de Benito. Madrid.
- 1.003.—D. Jorge Riba Mauri. Barcelona.
- 1.004.—D. Ricardo Sánchez Arroyow. Barcelona.
- 1.005.—D. Adolfo Díez Cantarero. Barcelona.
- 1.006.—D. Antonio Márquez Portero. Granada.
- 1.007.—D. José Roselló Rubio. Barcelona.
- 1.008.—D. José Solsona Mirabet. Barcelona.
- 1.009.—D. Miguel Garrido Falla. Madrid.
- 1.010.—D. Alberto Martínez López. Santiago de Compostela.
- 1.011.—D. José Puertas Moreno. Valencia.
- 1.012.—D. José Tarno Fernández. Madrid.
- 1.013.—D. Francisco Estrella Jovells. Valencia.
- 1.014.—D. Pablo Maldonado Millán. Madrid.
- 1.015.—D. Pedro Rosselló Asensi. Barcelona.
- 1.016.—D. José Miguel Toni Díez. Bilbao.
- 1.017.—D. Miguel Díaz del Cuvillo. Zaragoza.
- 1.018.—D. Ricardo Ledesma Rubio. Madrid.
- 1.019.—D. Lucas Ferrer Marassa. Valencia.

Arma de Caballería

- 1.—D. Manuel Saravia Madrugal. Valladolid.
- 2.—D. Alfredo López Estóvez. Madrid.
- 3.—D. Guillermo Estóvez Merlo. Sevilla.
- 4.—D. Javier Salvat Vila. Pamplona.
- 5.—D. Manuel Meras Jiménez. Córdoba.

- 6.—D. José Pique Arno. Barcelona.
7.—D. José del Barrio Seoane. León.
8.—D. Luis Eguiluz Alarcón. Bilbao.
9.—D. Domingo Castells Armenter. Barcelona.
10.—D. José Arguero Hidalgo. Madrid.
11.—D. Jerónimo Astolfi Gil de Montes. Sevilla.
12.—D. Jaime Sansa Torres. Pamplona.
13.—D. José Sánchez Cantalejo Ramírez. Granada.
14.—D. José Sabatel Gómez Román. Granada.
15.—D. David Peris Latorre. Barcelona.
16.—D. Juan Cuadras Barruera. Barcelona.
17.—D. Jesús Senante Macipe. Madrid.
18.—D. Roberto Parra Muñoz. Madrid.
19.—D. Jorge Domenech Valls. Zaragoza.
20.—D. Luis Miguel Álvarez Juste. Bilbao.
21.—D. Antonio Callen Mora. Zaragoza.
22.—D. Jaime Llado Casadevall. Barcelona.
23.—D. Carlos Oliver Martínez Fornes. Barcelona.
24.—D. Jesús Fernández Escámez. Valencia.
25.—D. Eduardo Álvarez Canet. Salamanca.
26.—D. José Gabriel Rubí Cassinello. Bilbao.
27.—D. Antonio Ripoll Semper. Valencia.
28.—D. Oscar Alomar Kurz. Barcelona.
29.—D. Gonzalo Corona Marzol. Zaragoza.
30.—D. Juan Miguel Amuchastegui Espilla. Bilbao.
31.—D. Ángel Asensio Rubio. Madrid.
32.—D. José María Gallastegui Egaña. Bilbao.
33.—D. José Bethencourt Morell. Granada.
34.—D. Ernesto Gonzalvo Berenguer. Barcelona.
35.—D. Andrés García Siso. Santiago de Compostela.
36.—D. Víctor Aguayo Ortiz. Bilbao.
37.—D. José Antón Xaus. Barcelona.
38.—D. Salvador Rey Suárez. Santiago de Compostela.
39.—D. Javier Arcioles Rivera. Sevilla.
40.—D. Bernardo Gómez Ferreras. Salamanca.
41.—D. Jesús Oleaga Zufiria. Madrid.
42.—D. Antonio Prats Esteve. Zaragoza.
43.—D. Mario Comas Tio. Barcelona.
44.—D. Francisco D. Arbol Fernández. Granada.
45.—D. José Chantada Acosta. Santiago de Compostela.
46.—D. Antonio Fernández Alcobendas. Madrid.
47.—D. Carlos Portabella de Nadal. Barcelona.
48.—D. Félix Gorospe Rodríguez del Castillo. Madrid.
49.—D. Ignacio Eizmendi Olaberria. Pamplona.
50.—D. Luis Vélez Laforga. Sevilla.
51.—D. Francisco Grau Massana. Madrid.
52.—D. Miguel Hernández Yagues. Valencia.
53.—D. Roberto Costa Sánchez. Madrid.
54.—D. Javier Larrucea Longarte. Bilbao.
55.—D. Francisco Salinas Delicado. Córdoba.
56.—D. José Moro Cordovés. Madrid.
57.—D. Francisco Gómez González. Granada.
58.—D. Enrique Trebolle Lafuente. Zaragoza.
59.—D. José Miguel Oscoz Isacelaya. Bilbao.
60.—D. José González de Chávez Rojo. La Laguna.
61.—D. Juan Pérez Salvador. Barcelona.
62.—D. Armando Martínez Sala. Barcelona.
63.—D. Luis Martínez García. Valladolid.
64.—D. Ángel Pintado Conde. Santiago de Compostela.
65.—D. Juan Villanueva Dachs. Barcelona.
66.—D. José Piedrafita Giménez. Pamplona.
67.—D. Francisco Faubel Cubells. Valencia.
68.—D. Antonio Migueláñez Arribas. Madrid.
69.—D. José Martín Ordúñez. Madrid.
70.—D. Jaime Borrás Simonet. Barcelona.
71.—D. José Clotet Sopena. Madrid.
72.—D. José Rueda Serrano. Pamplona.
73.—D. Juan Boix Sans. Barcelona.
74.—D. Saturnino Abella Pablos. León.
75.—D. José Aizpuru Oyarbide. Pamplona.
76.—D. Enrique Ferro San Vicente. Madrid.
77.—D. José Díez Jambrina. Salamanca.
78.—D. Manuel Fernández Luna. Sevilla.
79.—D. José Rossello Rodríguez. Barcelona.
80.—D. Joaquín Capdevila Alfonso. Barcelona.
81.—D. Vicente de Toro Torregrosa. Madrid.
82.—D. Santiago Pascual Jiménez. Madrid.
83.—D. Santiago Gris Yrayoz. Barcelona.
84.—D. Vicente Palomar Aiguacil. Córdoba.
85.—D. Luis Ángel Hernalz Palacios. Bilbao.
86.—D. Juan Hierro Azgouena. Madrid.
87.—D. Jesús Jiménez Casquet Sánchez. Granada.
88.—D. Fausto Andrés Fúnez. Madrid.
89.—D. Miguel Vidal Faz. Barcelona.
90.—D. Juan Lis Muñoz. Madrid.
91.—D. José D. Santamaría Martínez. Bilbao.
92.—D. Fernando Villalobos Cabrera. Madrid.
93.—D. José Soivedilla Yanguas. Zaragoza.
94.—D. Carlos Lloret Bech. Barcelona.
95.—D. Manuel Sánchez Carpena. Valencia.
96.—D. Joaquín Muñoz Martínez. Zaragoza.
97.—D. Manuel Arévalo Caballero. Madrid.
98.—D. Alberto Campos Beceiro. Barcelona.
99.—D. Emilio Castello Amo. Madrid.
100.—D. José Parejo Casillas. Madrid.
101.—D. José Pérez Medina. Sevilla.
102.—D. José Mansergas Arellano. Barcelona.
103.—D. Manuel Calvo Cata. Barcelona.
104.—D. Jaime Trías Juncosa. Barcelona.
105.—D. Jorge De las Amat. Barcelona.
106.—D. Ignacio Tejedor Arizmendi. Pamplona.
107.—D. Venancio Palomo Pulido. Madrid.
108.—D. Jorge Blanch Huguet. Barcelona.
109.—D. Sergio Reguilón Rodríguez. Madrid.
110.—D. José Esparza Ruiz. Valencia.
111.—D. Domingo de Riva Mateos. Barcelona.
112.—D. Alberto Angulo García. Madrid.
113.—D. Vicente Morán García. Madrid.
114.—D. Francisco Padrós Castellón. Barcelona.
115.—D. José Barceña Rodríguez. Oviedo.
116.—D. Francisco Lara Sánchez. Madrid.
117.—D. Alfonso de Salas Murillo. Zaragoza.
118.—D. Antonio Cruz Díaz. Barcelona.
119.—D. José Valle Rey. Santiago de Compostela.
120.—D. Antonio Hierro Abuján. Santiago de Compostela.
121.—D. Juan López Cebrián. Salamanca.
122.—D. Javier Ferrer Claveras. Barcelona.
123.—D. Manuel Dorado Márquez. Madrid.
124.—D. Juan Fernández González. Madrid.
125.—D. Mariano San José Vaquero. Madrid.
126.—D. Fermín Martínez de Hurtado Gil. Madrid.
127.—D. Hermilio Santiago Fernández. Oviedo.
128.—D. Ramón Comorera Balcells. Barcelona.
129.—D. Joaquín Culebras Orriols. Barcelona.
130.—D. Juan Trías Juncosa. Barcelona.

131.—D. Martín Traín Alconchel. Zaragoza.
 132.—D. Javier Suárez Mier. Madrid.
 133.—D. José Joaquín Mendizabal Barandiarán. Bilbao.
 134.—D. Jorge Alsina Gibert. Barcelona.
 135.—D. Antonio Condal Tomás. Barcelona.
 136.—D. Jorge Galina Ferrer. Barcelona.
 137.—D. Jesús Pérez Labarta. Zaragoza.
 138.—D. Juan Rivas Alonso. Granada.
 139.—D. Juan José Arana Ochoa. Bilbao.
 140.—D. Francisco González Ruiz. Barcelona.
 141.—D. Francisco Planas Comerma. Barcelona.
 142.—D. Primitivo Castellanos Quintana. Bilbao.
 143.—D. Jaime Vila Parada. Madrid.
 144.—D. Juan Gelabert Canelles. Barcelona.
 145.—D. José Jarillo Mossi. Valencia.
 146.—D. Pedro Carramiñana Ibáñez. Zaragoza.
 147.—D. Rafael Zapatero González. Zaragoza.
 148.—D. Fernando Arteaga Hernández. Barcelona.
 149.—D. Florencio Marzo Pérez. Pamplona.
 150.—D. José Manterola Lalana. Barcelona.
 151.—D. Carmelo Funés Cuenca. Barcelona.
 152.—D. Francisco García Hernández. Murcia.
 153.—D. José María Bayón Sanz. Bilbao.
 154.—D. Juan Peñafiel Puerto. Madrid.
 155.—D. Manuel de Riva Reyero. Santiago de Compostela.
 156.—D. Ernesto Grice Solé. Barcelona.
 157.—D. Francisco Alvarez Marqués. Zaragoza.
 158.—D. Indalecio Talavera Salomón. Oviedo.
 159.—D. Juan Jurado Grana. Granada.
 160.—D. Francisco Sola Villanueva. Barcelona.
 161.—D. Javier Nicieza Beascoechea. Bilbao.
 162.—D. Francisco Alonso Gracia. Zaragoza.
 163.—D. Ramón Más Folguera. Barcelona.
 164.—D. Ignacio Miranda López. Madrid.
 165.—D. José Magdalena Bello. Zaragoza.
 166.—D. Agustín Fernández Fernández. Santiago de Compostela.
 167.—D. Alfredo Rodríguez Sánchez de Arévalo. Zaragoza.
 168.—D. Fernando Fernández Peire. Madrid.
 169.—D. José Cacharrón Bríngas. Madrid.
 170.—D. Juan Gallego Herrera. Barcelona.
 171.—D. José Santolalla Rianza. Madrid.

172.—D. Ramón González López. Oviedo.
 173.—D. Antonio Chacón Gutiérrez. Madrid.
 174.—D. Salvador Figueras Claraso. Barcelona.
 175.—D. Santiago Cenizo Garduño. Barcelona.
 176.—D. Juan Villalba Talavera. Madrid.
 177.—D. José Lloria Llacer. Barcelona.
 178.—D. Gaspar Berna Martínez. Zaragoza.
 179.—D. Carlos Paredes González. Madrid.
 180.—D. Ramón Salinas Argente. Barcelona.
 181.—D. Juan Magallares Olivar. Madrid.

Armá de Artillería de Campaña

1.—D. José Lluch López. Barcelona.
 2.—D. Rafael Cases Andreu. Zaragoza.
 3.—D. Juan Rigal Mengibar. Madrid.
 4.—D. Ignacio Egea Krauel. Madrid.
 5.—D. Faustino Nebreira García. Sevilla.
 6.—D. Francisco Piedra Sánchez. Sevilla.
 7.—D. Jesús Carretero Rubio. Madrid.
 8.—D. Luis Alvarez Gaume. Madrid.
 9.—D. Pedro Roth Martínez. Córdoba.
 10.—D. Ignacio Rieiro Marín. Madrid.
 11.—D. Luis Sanz Marco. Barcelona.
 12.—D. Federico Pijoán Posa. Barcelona.
 13.—D. Fernando Burgaz Moreno. Madrid.
 14.—D. Ginés Martínez Romero. Córdoba.
 15.—D. Fernando Bagazgoitia González. Zaragoza.
 16.—D. Alfredo Fenollosa Doménech. Madrid.
 17.—D. Ruben Simarro Morado. Barcelona.
 18.—D. José Pera Vigo. Zaragoza.
 19.—D. Esteban Santos Nogales. Bilbao.
 20.—D. Horacio Mansilla Vázquez. La Laguna.
 21.—D. Justo Cruz Mahugo. Sevilla.
 22.—D. Juan Vivanco Calvet. Barcelona.
 23.—D. Eduardo Mendoza Monesma. Madrid.
 24.—D. Carmelo M. Bereciartua Basabe. Bilbao.
 25.—D. Julio Molinuevo Beltrán. Valladolid.
 26.—D. José Tornos Gimeno. Zaragoza.
 27.—D. Angel Largo Arraras. Zaragoza.
 28.—D. Alfonso Morono Ruiz. Sevilla.
 29.—D. Jaime Homar Homar. Barcelona.
 30.—D. Eugenio Rodríguez Díez. Salamanca.
 31.—D. Marcelino Olay Lorenzo. Madrid.
 32.—D. Manuel Agraz Andanuy. Barcelona.

33.—D. José Bosch Seguí. Barcelona.
 34.—D. Carlos Segovia Castro. Salamanca.
 35.—D. Jorge Gala González. Madrid.
 36.—D. José Ballell Candela. Salamanca.
 37.—D. Miguel. A. Municha Narvaiza. Bilbao.
 38.—D. Tomás Villamayor Torra. Barcelona.
 39.—D. José Vázquez Rodríguez. Madrid.
 40.—D. Ricardo Tejedor Poveda. Valencia.
 41.—D. Francisco Suárez Pérez Lucas. Madrid.
 42.—D. Jesús Lavilla Pérez. Zaragoza.
 43.—D. Juan José Casorrán Fernández. Bilbao.
 44.—D. Francisco Valverde Tejada. Madrid.
 45.—D. Francisco Miranda Casado. Madrid.
 46.—D. Luis Almor Fuster. Barcelona.
 47.—D. Francisco Rosique Gil. Barcelona.
 48.—D. Juan Víaño Rey. Santiago de Compostela.
 49.—D. Plácido Cantero Pecci. Granada.
 50.—D. Antonio Sola Rubio. Zaragoza.
 51.—D. Eduardo Ansotegui Zubeldia. Bilbao.
 52.—D. Juan Ignacio Bilbao Bilbao. Bilbao.
 53.—D. Juan Tejada Cazoria. Madrid.
 54.—D. Enrique Gálvez Villapán. Madrid.
 55.—D. Moisés Fernández Fernández. Valladolid.
 56.—D. Juan Manuel Rivas López Negrete. Bilbao.
 57.—D. José Jiménez Trueba. Granada.
 58.—D. José Vázquez Yebra. Santiago de Compostela.
 59.—D. Antonio González Quintela. Santiago de Compostela.
 60.—D. Jesús Angel Vallejo Fuertes. Bilbao.
 61.—D. Jaime Coriat Benmergui. Granada.
 62.—D. José María San Juan Núñez. Bilbao.
 63.—D. Tito Molina Carrasco. Granada.
 64.—D. Antonio Gimeno Agullera. Zaragoza.
 65.—D. Jerónimo Jiménez Martínez. Madrid.
 66.—D. Jesús Pérez Arias. Madrid.
 67.—D. José Soler Chico. Barcelona.
 68.—D. Francisco Herrera Govantes. Granada.
 69.—D. Fernando González Quintanilla. Bilbao.
 70.—D. Fernando Contreras Sanz. Madrid.
 71.—D. Angel Hernández Fernández. Valladolid.
 72.—D. Ignacio Calavia Gallardo. Madrid.
 73.—D. Joaquín Bruna Floris. Barcelona.

- 74.—D. Jorge Canals Fontán. Barcelona.
- 75.—D. Jaime Campo Rodríguez. Barcelona.
- 76.—D. José Baso López. Madrid.
- 77.—D. Carlos Ruiz Soriano. Barcelona.
- 78.—D. José Cartagena Pastor. Madrid.
- 79.—D. Francisco Ruiz Blasco. Zaragoza.
- 80.—D. Rafael Avilés González. Bilbao.
- 81.—D. Juan Aguirre Amaya. Bilbao.
- 82.—D. Luis María Larrea Urcola. Bilbao.
- 83.—D. Pedro Ruiz Godoy. Madrid.
- 84.—D. Jaime Gibert Mombrú. Barcelona.
- 85.—D. José Mosquera Pérez. Sevilla.
- 86.—D. Emilio Cerdá Tena. Madrid.
- 87.—D. José Rochera Gaya. Valencia.
- 88.—D. Mariano Llanas Bernard. Bilbao.
- 89.—D. Juan Antuña Fernández. Madrid.
- 90.—D. Luis García Sánchez. Murcia.
- 91.—D. Juan Ramírez Castro. Zaragoza.
- 92.—D. Rafael Pécón Infantes. Sevilla.
- 93.—D. José Iglesias Blázquez. Madrid.
- 94.—D. Miguel Fernández Fernández. Madrid.
- 95.—D. Félix Aragonés García de Yébenes. Madrid.
- 96.—D. Juan Herrero Huerta. Madrid.
- 97.—D. Florentino Pintor Fernández. Madrid.
- 98.—D. Francisco Gavilanes Franco. Madrid.
- 99.—D. Rafael Bretones Oliver. Granada.
- 100.—D. Gabriel Martínez Fernández. Madrid.
- 101.—D. Miguel Canal Companys. Barcelona.
- 102.—D. Miguel Sánchez Ocaña Fernández. Madrid.
- 103.—D. Diego Carrasco Lozano. Sevilla.
- 104.—D. José Rodicio Santiago Bilbao.
- 105.—D. Javier Cayuela Prieto. Madrid.
- 106.—D. José Vicens Hualde. Madrid.
- 107.—D. Pedro Ruyra Pages. Barcelona.
- 108.—D. Luis Vegas Molla. Madrid.
- 109.—D. Jesús Pérez Sobrino. Madrid.
- 110.—D. Francisco Simón Murga. Barcelona.
- 111.—D. Jesús Minguela Cantalejo. Valladolid.
- 112.—D. Francisco Paz Ares Rodríguez. Madrid.
- 113.—D. Pablo Lammers García. Sevilla.
- 114.—D. José Vicente Esteban. Madrid.
- 115.—D. Alfonso Robledillo López. Madrid.
- 116.—D. Felipe Suárez Martín. Oviedo.
- 117.—D. Francisco Rojas Romero. Sevilla.
- 118.—D. Antonio Castellano Díez. Valencia.
- 119.—D. Tomás Termens Navarro. Barcelona.
- 120.—D. José Girbent Serra. Barcelona.
- 121.—D. Roberto Ruiz Herce. Zaragoza.
- 122.—D. Miguel Llinas González. Madrid.
- 123.—D. Francisco Jiménez Sánchez. Granada.
- 124.—D. Ramón Balada Bosomba. Barcelona.
- 125.—D. José Martínez Rodríguez. Madrid.
- 126.—D. Juan Enrique Zárraga Aranceta Bilbao.
- 127.—D. Fernando Alonso Sillio. Madrid.
- 128.—D. Jesús Baigorri López. Zaragoza.
- 129.—D. Antonio Garrido Martínez. Barcelona.
- 130.—D. Angel María Lozano Izquierdo. Bilbao.
- 131.—D. José Álvarez Calderón. Madrid.
- 132.—D. José Obradors Rius. Barcelona.
- 133.—D. Juan Escudero Lema. Sevilla.
- 134.—D. Francisco Alonso García. Madrid.
- 135.—D. Manuel Gómez Rodríguez. Sevilla.
- 136.—D. Javier Peña Esteller. Valencia.
- 137.—D. Carlos Pérez Palomar. Madrid.
- 138.—D. Juan Ribera Canudas. Barcelona.
- 139.—D. José Javier Gastesi Ezpeleta. Bilbao.
- 140.—D. Baltasar Goñi Irigoyen. Madrid.
- 141.—D. Adolfo Gómez Cardona. Barcelona.
- 142.—D. Angel María Pérez Reiner. Bilbao.
- 143.—D. Eugenio González Paules. Zaragoza.
- 144.—D. José Lobeiz Pérez. Barcelona.
- 145.—D. Adolfo Díaz Obregón. Bilbao.
- 146.—D. Juan Pasaró Dionisio. Sevilla.
- 147.—D. Joaquín Pérez Escolano. Sevilla.
- 148.—D. José Sánchez de Lera. Valladolid.
- 149.—D. Alfonso Camón Bressel. Madrid.
- 150.—D. José Grau Valls. Valencia.
- 151.—D. Rafael Cubero Lama. Barcelona.
- 152.—D. Jorge Morera Gumana. Barcelona.
- 153.—D. Joaquín Quílez Martín. Barcelona.
- 154.—D. Luis Sanz San Miguel. Madrid.
- 155.—D. Ignacio Juan Arizti Urquijo. Bilbao.
- 156.—D. Juan Rueda Rieu. Madrid.
- 157.—D. José Alvarellos Bermejo. Madrid.
- 158.—D. José Luis Rementería Erdoiza. Bilbao.
- 159.—D. Francisco Valencia Alonso. Madrid.
- 160.—D. Cristóbal Jándula Córdoba. Granada.
- 161.—D. Rosendo García Galán. Madrid.
- 162.—D. Francisco Muñoz Izquierdo. Barcelona.
- 163.—D. Isaac Cossent Aguinaco. Oviedo.
- 164.—D. Juan Martínez Díaz. Madrid.
- 165.—D. Ramón Narváez Jiménez Laiglesia. Madrid.
- 166.—D. Luis Franco Martín. Sevilla.
- 167.—D. Francisco Boix Bachs. Barcelona.
- 168.—D. Miguel Alegre Marrades. Madrid.
- 169.—D. Alfonso Provencio Hernández. Madrid.
- 170.—D. Juan Martino Casado. Madrid.
- 171.—D. Jorge Alemany González. Barcelona.
- 172.—D. José Martín Núñez. Valladolid.
- 173.—D. Juan Buades Rodríguez. Madrid.
- 174.—D. Enrique Sánchez Arévalo Martín Serrano. Madrid.
- 175.—D. José Clavero Liarte. Madrid.
- 176.—D. José Borrás Cabanes. Barcelona.
- 177.—D. Javier Zabala Lombardero. Bilbao.
- 178.—D. Salvador Cámara Huestamendía. Madrid.
- 179.—D. Enrique Montoro Garcés. Valencia.
- 180.—D. Antonio Campillo López. Valladolid.
- 181.—D. Juan María Marín. Granada.
- 182.—D. Ramiro Ros Julián. Barcelona.
- 183.—D. Francisco Notario Torres. Madrid.
- 184.—D. Francisco Castro Montoya. Bilbao.
- 185.—D. José Tejedor de las Muelas. Madrid.
- 186.—D. Manuel Estada Aceña. Madrid.
- 187.—D. Nicolás Braojos López. Madrid.
- 188.—D. Alfonso de Viuda Martínez. Valladolid.
- 189.—D. Jorge Rius Ollá. Barcelona.
- 190.—D. Víctor Castrillo Villamañán. Madrid.
- 191.—D. Alfonso Cufiádo Rodríguez. Salamanca.
- 192.—D. Felipe Martín Sánchez. Barcelona.
- 193.—D. Angel María Zubero Gorospe. Bilbao.
- 194.—D. Agustín Turrero Nogués. Madrid.
- 195.—D. Angel Montalvo Garrido. Madrid.
- 196.—D. Ignacio Planell Solar. Valencia.
- 197.—D. José Aranda, Iriarte. Madrid.
- 198.—D. Carlos Antón Utrilla. Madrid.

- 199.—D. Francisco Serra Masía. Barcelona.
 200.—D. Antonio Planes Vila. Barcelona.
 201.—D. Rogelio Pardos Ibáñez. Zaragoza.
 202.—D. Carlos San José Villacorta. Valladolid.
 203.—D. José Batlle Batlle. Barcelona.
 204.—D. Germán Giménez Pallarés. Barcelona.
 205.—D. Juan Montequi Nogues. Valladolid.
 206.—D. Rafael Belo Astray. Madrid.
 207.—D. Fernando Beltrán Novillo. Sevilla.
 208.—D. José Faro Cajal. Zaragoza.
 209.—D. Juan Pineda Domingo. Barcelona.
 210.—D. José Bordulande Fernández. Barcelona.
 211.—D. Carlos Pérez Rodríguez. Madrid.
 212.—D. Arturo Fernández Álvarez. Madrid.
 213.—D. Enrique Navarro Ugena. Madrid.
 214.—D. Juan Gelabert Vich. Barcelona.
 215.—D. Joaquín Aguilar Barriuso. Valladolid.
 216.—D. Francisco Pelluz Valencia. Valencia.
 217.—D. Gonzalo Mora Pérez. Sevilla.
 218.—D. José Pages Font. Barcelona.
 219.—D. Diego Varo Gómez de la Torre. Sevilla.
 220.—D. José Álvarez Ramos. Madrid.
 221.—D. José Blanco Bravo. Madrid.
 222.—D. Ginés Alarcón Martínez. Barcelona.
 223.—D. Juan Badía Batlle. Barcelona.
 224.—D. José Urrutía Larrazabal. Bilbao.
 225.—D. Rafael Valderrama Blanco. Oviedo.
 226.—D. Victoriano Ramírez González. Granada.
 227.—D. Federico Pozo Duarte. Madrid.
 228.—D. Fernando Ballester Miquel. Valencia.
 229.—D. Estanislao Escauriaza. Zubiria. Bilbao.
 230.—D. Gregorio Juárez Sardinero. Madrid.
 231.—D. Juan Moreno Crespo. Madrid.
 232.—D. Fidel García Ruano Rival. Barcelona.
 233.—D. Diego Menchaca Cubero. Córdoba.
 234.—D. Gonzalo Cruz Calahorra. Madrid.
 235.—D. Jesús Soriano Millán. Barcelona.
 236.—D. José Gutiérrez Huerta. Zaragoza.
 237.—D. Esteban García Morgado. Salamanca.
 238.—D. Enrique García Jiménez. Madrid.
 239.—D. Francisco Goñi Gracenea. Barcelona.

(Continuad.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de nueva creación de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Jefatura de Material y Mantenimiento— (Madrid), anunciada por Orden de 27 de enero último (D. O. núm. 25), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Fornells Silverde, del Cuadro Eventual de Mando de la referida Dirección General.

Madrid, 26 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, Tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 221 Comandancia de la Guardia Civil (Badajoz), anunciada por Orden de 3 del actual (D. O. núm. 31), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. César Martín Sánchez, de la 413 (Gerona).

Madrid, 26 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, Tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el III Sector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Valencia), anunciada por Orden de 18 de enero último (D. O. núm. 16), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Pascual Navarro Cano, del IV (Barcelona).

Madrid, 26 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, Tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Publicaciones —Estudios Históricos— (Madrid), anunciada por Orden de 1 del actual (D. O. número 28), se destina, con carácter voluntario al sargento de dicho Cuerpo, D. Juan Valero Capilla, de agregado en la referida Agrupación de Destinos.

Madrid, 26 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, Tipo 9.º

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 413 Comandancia de dicho Cuerpo (Gerona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 26 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, Tipo 4.º

De libre designación.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el IV Sector de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Barcelona), con aptitud para el servicio en dicha Agrupación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 26 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



Beneficios de ingreso en la Academia General Militar

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70 y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 41/71), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen.

de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en la convocatoria de Ingreso en la Academia General Militar a D. Andrés Saliquet de la Torre, nieto del Teniente General don Andrés Saliquet Zumeta (fallecido), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 23 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Artículo 13 (apartado 7.º) de la Ley 15/970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. número 11/71), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia, sin cu-

brir plaza, para tomar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar a D. Carlos Martín Fullana, nieto del General de División Honorario D. Enrique Martín Gonzalo, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada, que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 4 de noviembre de 1964,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Gómez Gómez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido el día 28 de febrero de 1950.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1977.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberlo sido adjudicado directamente destino civil, del policía* primera del Cuerpo de Policía Armada don Manuel de la Barrera Cortés, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1977.—El

Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Cástor Mera Conde, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 51, de 1-3-77.)

ADJUDICACION DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS

Con fecha 30 de julio de 1976, el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave I S. V. 51/76-63, promovido por dicho Organismo.

Objeto de la adjudicación

Adquisición material administrativa con destino a Hospitales Militares.

Importe total de la adjudicación

39.686.148 pesetas.

Adjudicatarios

A la firma «Balanzo Textil», 8.735.000 pesetas.

A la firma «Uniroyal España», 1.599.840 pesetas.

A la firma «Creaciones Ducal», 4.759.769 pesetas.

A la firma «Hijo de J. Basols», 1.599.004 pesetas.

A la firma «D.º Pilar Brivián del Amo», 1.399.916 pesetas.

A la firma «Almacenes Rodríguez; Sociedad Anónima», 1.370.000 pesetas.

A la firma «Lanora Palentina», 3.520.000 pesetas.

A la firma «David Rodríguez», 3.199.488 pesetas.

A la firma «J. García Tortosa», 3.993.400 pesetas.

A la firma «Juan González Gutiérrez», 4.919.371 pesetas.

A la firma «Gurey Española», pesetas 4.590.000.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 24 de febrero de 1977.